

COMUNICADO N° 005-2026-UGEL.05-CCD-CONTRATO DOCENTE 2026

PROCESO DE CONTRATO DOCENTE PERIODO 2026-MODALIDAD CONTRATACION POR RESULTADOS EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES

D.S. N°022-2025-MINEDU/OM N.° 00003-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD/ R.D.R. 00067-2026-DRELM/ R.D.R. 00371-2026-DRELM/ RDR N° 00409-2026-DRELM

El Comité de Contrato Docente de la jurisdicción de la UGEL N°05-SJL/EA para el periodo 2026, en mérito al **D.S. N°022-2025-MINEDU** *Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para la contratación y la renovación de profesores en el servicio docente en educación básica y técnico productiva, en el marco de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones*, **Oficio Múltiple N°003- 2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD**, establece Precisiones para el proceso de contratación docente 2026 en plazas de educación básica y técnico productiva y con **R.D.R. N° 0067-2026-DRELM** resuelve **APROBAR el CRONOGRAMA** del proceso de contratación docente, modificada según **R.D.R. N° 00371-2026-DRELM**; realiza las **PRECISIONES SOBRE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS QUE ACREDITEN REQUISITOS** para la **TERCERA ETAPA: CONTRATACIÓN POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES UGEL 05:**



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 05



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

I. CONSIDERACIONES GENERALES:

- **RESPONSABLE:** Docente Postulante
- **CRONOGRAMA APROBADO CON R.D.R N° 00371-2026-DRELM:**

Etapa 3: Contratación por evaluación de expedientes en EB y ETP			
Publicación de plazas vacantes	23/02/2026		Comité de UGEL/DRE
Presentación de expedientes	24/02/2026	26/02/2026	Profesor/a
Evaluación de expedientes	25/02/2026	27/02/2026	Comité de UGEL/DRE
Publicación de resultados preliminares Publicar lista de observados	02/03/2026		Comité de UGEL/DRE
Presentación de reclamos.	03/03/2026	04/03/2026	Profesor(a)
Absolución de reclamos	04/03/2026	05/03/2026	Comité de UGEL/DRE
Publicación final de resultados	06/03/2026		Comité de UGEL/DRE
Adjudicación	09/03/2026	11/03/2026	Comité de UGEL/DRE
Emisión de resoluciones de contrato	10/03/2026	12/03/2026	UGEL/DRE



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 05



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

II. ESPECIALIDADES REQUERIDAS:

Nº	GRUPO DE INSCRIPCIÓN
01	EBR - SECUNDARIA - CIENCIA Y TECNOLOGÍA
02	EBR - SECUNDARIA - DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA
03	EBR - SECUNDARIA - INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA
04	EBR - SECUNDARIA - ARTE Y CULTURA
05	EBR - SECUNDARIA - EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO - ARTES GRAFICAS
06	EBR - SECUNDARIA - EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO - ARTES INDUSTRIALES
07	EBR - SECUNDARIA - EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO - COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA
08	EBR - SECUNDARIA - EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO - CONSTRUCCIONES DE MADERA
09	EBR - SECUNDARIA - EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO - CONTABILIDAD
10	EBR - SECUNDARIA - EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO - COSMETOLOGÍA
11	EBR - SECUNDARIA - EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO - DIBUJO TÉCNICO INDUSTRIAL
12	EBR - SECUNDARIA - EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO - ELECTRICIDAD
13	EBR - SECUNDARIA - EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO - ELECTRÓNICA
14	EBR - SECUNDARIA - EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO - INDUSTRIA ALIMENTARIA
15	EBR - PRIMARIA/SECUNDARIA - PROFESOR DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA
16	EBE - INICIAL / PRIMARIA / PRITE
17	EBA - AVANZADO - CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SALUD
18	EBA - AVANZADO - DESARROLLO PERSONAL Y CIUDADANO
19	EBA - AVANZADO - INGLÉS
20	EBA - AVANZADO - EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO - ARTES DECORATIVAS
21	EBA - AVANZADO - EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO - ARTES INDUSTRIALES
22	EBA - AVANZADO - EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO - COSMETOLOGÍA
23	EBA - AVANZADO - CAMPO DE HUMANIDADES
24	EBA - AVANZADO - CAMPO DE CIENCIAS
25	ETP - ARTES Y ARTESANÍA
26	ETP - TEXTIL Y CONFECCIONES
27	ETP - MADERA Y MUEBLE



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 05



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

28	ETP - CONSTRUCCIÓN
29	ETP - ESTÉTICA PERSONAL
30	ETP - HOSTELERÍA Y TURISMO
31	ETP - INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
32	ETP - COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA
33	ETP - SERVICIOS SOCIALES Y ASISTENCIALES

III. PRESENTACION DE REQUISITOS PARA TODOS LOS POSTULANTES (mesa de partes MINEDU EN LINEA y Sistema SIGESCO)

- **RESPONSABLE:** Postulante
- **RECUERDA:**
 - **SOLO SE PERMITE EL REGISTRO Y ENVIO DE UN SOLO EXPEDIENTE POR GRUPO DE INSCRIPCIÓN**, SIENDO EL POSTULANTE EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN QUE ENVÍE.
- **FECHA de INSCRIPCIÓN:** 24-02-2026 a las 08:00 hrs. se activará el sistema de inscripción hasta el 26-02-2026 a las a 16:30 hrs.

REGISTRA TU POSTULACIÓN

REALIZA LOS SIGUIENTES **PASOS PARA UN REGISTRO EXITOSO:**

- **LEE EL INSTRUCTIVO**  **INSTRUCTIVO** , seguir los pasos para un registro exitoso, solo se permite el registro y envío de un solo expediente por grupo de inscripción, para ello cada postulante es el único responsable de la información que envíe (No permite doble postulación en la misma especialidad)



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 05



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

- TOMAR PREVISIONES, NO HABRÁ PRÓRROGA, EL SISTEMA CERRARÁ AUTOMÁTICAMENTE AL TÉRMINO DE LA HORA SEÑALADA: **DEL 24-02-2026 AL 26-02-2026 DE 8:00AM A 4:30PM, DE ACUERDO AL CRONOGRAMA.**

PRIMER PASO - MINEDU EN LINEA

- Ingresar tu expediente de postulación en un solo archivo pdf en el siguiente LINK: **MINEDU EN LINEA- MESA DE PARTES DIGITAL** Y GENERAR CONSTANCIA DE RECEPCIÓN CON TU NUMERO DE EXPEDIENTE

SEGUNDO PASO: REGISTRAR TU POSTULACIÓN EN EL APLICATIVO DE LA UGEL 05

- CON LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN Y TU NUMERO DE EXPEDIENTE, INGRESAR AL APLICATIVO SIGESCO **Y CARGA EL MISMO ARCHIVO QUE PRESENTO EN MINEDU EN LINEA:** CONTRATO DOCENTE 2026

PASO 3 -FINALIZA TU POSTULACIÓN

- DESCARGAR DEL APLICATIVO SIGESCO LA CONSTANCIA EXITOSA DE TU POSTULACION (FICHA DE REGISTRO EMITIDA POR EL APLICATIVO)



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 05



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

PASO 1- MINEDU EN LINEA



Mesa de partes digital

Canal digital a través del cual los ciudadanos pueden presentar documentos y hacer seguimiento de los mismos.

SEÑALA UNIDAD EDUCATIVA LOCAL N°05

PASO 2- REGISTRO EN SIGESCO

Cómo llevar a cabo mi proceso de postulación

SIGESCO

La plataforma SIGESCO utiliza tres niveles de indicadores para mostrar en qué etapa de la postulación te encuentras. Estos indicadores te ayudarán a seguir el progreso de tu postulación de manera clara y sencilla.



3. Asignación de expediente



Después de confirmar tu postulación en el Minedu en Línea, recibirás un número de expediente. Este número es necesario registrarlo en SIGESCO para dar por culminado su proceso de postulación.

Paso 1 de 3

Salir

PASO 3- FINALIZA TU POSTULACIÓN



¡FELICIDADES!

PASO 3 COMPLETADO: Tu número de expediente se ha registrado correctamente, y tu proceso de postulación ha concluido con éxito.

Aceptar

IMPORTANTE:

EN CASO DE EXISTIR DISCREPANCIAS ENTRE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS, EL ÚNICO ARCHIVO VÁLIDO PARA LA EVALUACIÓN DE SU EXPEDIENTE SERÁ EL CARGADO EN LA PLATAFORMA MINEDU EN LÍNEA. NO SE ACEPTARÁN RECLAMOS POSTERIORES BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 05



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

IV. ORDEN Y DOCUMENTOS PARA PRESENTAR DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS GENERALES Y ESPECIFICOS DE MANERA LEGIBLE EN SIGESCO:

- **FUT VIRTUAL** señalando: **"Solicito Contrato Docente – Modalidad CONTRATACION POR RESULTADOS EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES DEL NIVEL: ESPECIALIDAD:"**
- **01: Copia simple del DNI Vigente/ Carnet de Identidad o Extranjería**, según corresponda. (legible)
- **02: Título Pedagógico (Profesor o Licenciado) o Título de SEGUNDA Especialidad Profesional en Educación registrado en SUNEDU o DRE** (Copia simple legible– AMBOS LADOS) y/o acreditación de Formación Académica según la modalidad, Nivel y especialidad, según corresponda.
- **03: Adjuntar Registro de SUNEDU**, en el caso de Universidad  [ingresar aquí](#)/en caso de instituto superior **adjuntar RD de Inscripción del Título pedagógico** emitido por la DRELM y adjunta registro: [ingresar aquí](#) (aquellos registros figuran en los links proporcionados se procederá a realizar la fiscalización correspondiente)
- **04: CV Documentado:** Adjuntar todos los **documentos que acrediten su perfil profesional**: formación académica y profesional, formación continua, experiencia laboral y méritos.
- **05: ANEXO 01 – Contrato de Servicio Docente. (D.S N°022-2025-MINEDU)**
[Llenar las cláusulas del contrato conforme indica la Norma Técnica](#)
- **06: ANEXO 08 – Declaración jurada para el procedimiento de contratación.** (D.S N°022-2025-MINEDU)
- **07: ANEXO 09-** Declaración Jurada de Registro, (REDERECEI), (REDAM), (RNSSC) y DELITO DOLOSO (D.S N°020-2025-MINEDU)
- **08: ANEXO 10 – Declaración jurada de parentesco y nepotismo.** (D.S N°022-2025-MINEDU)
- **09: ANEXO 11 – Declaración jurada de doble percepción en el estado.** (D.S N°022-2025-MINEDU)



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 05



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

- **10: ANEXO 12** – Declaración jurada de elección de sistema de pensiones – Ley N°28891 (D.S N°022-2025-MINEDU)
- **11: EN EL CASO SER AFILIADO AL AFP**, ADJUNTA DICHO REPORTE Y DESCARGA EN EL SIGUIENTE LINK:
 https://servicios.sbs.gob.pe/ReporteSituacionPrevisional/Afil_Consulta.aspx
- **12: ANEXO 19** – Carta del Director de la IE/CETPRO señalando turno y hora de ingreso y salida en el año lectivo. (D.S N°022-2025-MINEDU) – **Exigible en caso el postulante sea nombrado o contratado.**
- **13: ANEXO 20**- Adjuntar la autorización de notificación electrónica.
- **14. Para el otorgamiento de las bonificaciones**, adjuntar el documento sustentaorio respectivo conforme al Anexo 20 del D.S N°022-2025-MINEDU
- **15: Adjuntar el número de cuenta**, en caso tuviese.

NOTA: Todos los documentos deben estar agrupados en un solo archivo en formato PDF en el orden que se realizó en Mesa de Partes MINEDU EN LINEA, éste deberá ser cargado **SIGESCO** en la opción de CV Documentado en el sistema.

V. PRECISIONES:

- A) El postulante que no cumpla los requisitos específicos y generales según numerales 19.1 y 19.2 serán **descalificados**
- B) Los **ANEXOS** deberán estar debidamente **llenados** (completar todos los campos – Ejm: Anexo 08- Todas sus cláusulas), con **marca en las opciones requeridas**, con firma y huella digital. Indispensable
- C) *La falta de impresión dactilar o firma del postulante, así como la omisión en la presentación de los anexos, no impedirá la calificación el expediente y tendrá la consideración de **OBSERVADO**, debiendo subsanar las observaciones como máximo hasta la fecha de presentación de reclamos, caso contrario será retirado del cuadro de méritos de la evaluación de expediente.*
- D) *El no presentar el requisito de formación dispuesto en el literal a) del numeral 24.3, así como no indicar el nivel ciclo y área curricular/especialidad o campo de conocimiento al cual postula, es causal para ser declarado **NO APTO** y proceder al retiro de*



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 05



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

su postulación.

- E) *En caso de contar con un vínculo laboral en una institución pública o privada, acreditar, presentar el **ANEXO 19** con la firma y sello del director de la IE siempre y cuando pertenezca a la UGEL 05, de lo contrario, presentar un documento sustentatorio emitido por el área de recursos humanos de su empleador que contenga la información del citado Anexo, que el vínculo laboral actual no impide el cumplimiento efectivo de la jornada laboral correspondiente a la plaza a adjudicarse.*
- F) Revisar Anexo de **PRELACIONES**: Anexo N° 06 del D.S. N° 022-2025-MINEDU (https://www.minedu.gob.pe/reforma-magisterial/pdf/contrato/2026/anexo6_contratacion_docente_2026.pdf) y las ordenes de PRELACIÓN ADICIONALES a lo establecido en el anexo 06 de la Norma Técnica aprobada por el Decreto Supremo N.° 022-2025-MINEDU: [RDR 0409-2026 ordenes de prelación adicionales - DS. N° 022-2025-MINEDU..zip](#)

II. **DATOS ADICIONALES:**

a) ANEXOS SEGÚN D.S N°022-2025-MINEDU  [**DESCARGAR AQUÍ**](#)

EL COMITÉ
23/02/2026



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 05



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024